

ATFX

ATFX

El Gol del Trading

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1 de junio - 14 de julio de 2026



Introducción

ATFX es un nombre comercial de AT Global Markets Intl Ltd. (operador de servicios completos, excluida la colocación, número de licencia C118023331). ATFX es una sociedad comercial internacional de la República de Mauricio. El domicilio social es Suite 207, 2nd Floor, The Catalyt, Silicon Avenue, 40 Cybercity, 72201 Ebène, República de Mauricio.

ATFX organiza la promoción **"El Gol del Trading"** (en lo sucesivo, la **"Promoción"**) e invita a participar a todos los clientes de ATFX de las siguientes regiones que reúnan los requisitos necesarios: Sudáfrica, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, América Latina, países asiáticos, excluyendo Australia y Brasil. Al participar en esta Promoción, acepta someterse a los términos y condiciones (en lo sucesivo, las "Condiciones") que se exponen a continuación.

1. Interpretación de las Condiciones

1.1 En la presente Promoción, las siguientes palabras tendrán el significado que se indica a continuación:

Por **"Cuenta"** se entenderá la cuenta de trading nueva o existente de un cliente registrada y designada por ATFX.

Los **"Productos elegibles"** incluyen los pares de FX mayores, el petróleo, los metales y los índices. Quedan excluidos los productos de acciones y RKGCNH.

Por **"Periodo de votación"** se entenderá el periodo durante el cual los clientes podrán votar por los equipos participantes en la Copa Mundial de la FIFA 2026. Todos los envíos de votaciones son definitivos en el momento de su confirmación y no podrán modificarse posteriormente.

Por **"Periodo de promoción"** se entenderá el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2026 (00:00) y el 14 de julio de 2026 (23:59), ambos inclusive (GMT +8).

Por **"Tamaño de lote"** se entenderá el volumen total de negociación de las posiciones elegibles abiertas y cerradas durante el Periodo de promoción.

Por **"Boleto de la suerte"** se entenderá la entrada obtenida por un cliente para participar en los sorteos de la Misión 2 y la Misión 3. 1 (un) lote estándar equivaldrá a 1 (un) boleto de la suerte.

"Lote estándar": lote redondeado que representa una cantidad normalizada de productos elegibles. Se puede acumular un (1) lote estándar entre diferentes Productos elegibles de forma agregada. Si el lote total final incluye decimales, el número se redondeará a la baja al lote entero más próximo. Por ejemplo, si el total final es de 4,7 lotes, se contabilizarán como 4 lotes.



"Nuevo cliente" significa un cliente que no ha sido titular de ninguna cuenta en ningún momento y que ha completado la creación de una cuenta real de trading con ATFX después del 1 de junio de 2026. Esta clasificación se aplica al individuo y no se ve afectada por el número de cuentas mantenidas o abiertas.

Por **"Cliente existente"** se entenderá un cliente que haya completado la creación de una cuenta real de trading con ATFX antes del 1 de junio de 2026. Esta clasificación se aplica al individuo y no se ve afectada por el número de cuentas mantenidas o abiertas.

"Condiciones comerciales estándar" se refiere a las Condiciones suscritas por el cliente y ATFX que rigen toda la actividad operativa entre el cliente y ATFX.

Por **"Top 16"** se entenderá los 16 equipos que ganen sus partidos de dieciseisavos de final, según los resultados oficiales de la Copa Mundial de la FIFA 2026.

Por **"Partido del campeonato"** se entenderá el partido de la final disputado por los dos ganadores de las semifinales de la Copa Mundial de la FIFA 2026.

1.2 Todas las demás condiciones no definidas en el presente documento tendrán el significado establecido en las Condiciones comerciales estándar.

1.3 Las horas aquí mencionadas se entenderán como GMT +8, según proceda.

2. Duración

2.1 El Periodo de promoción comenzará el 1 de junio de 2026 (00:00) hasta el 14 de julio de 2026 (23:59), ambos inclusive (GMT +8).

3. Criterios de elegibilidad y participación

3.1 Para participar y poder optar a esta Promoción, los clientes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a. Ser cliente nuevo o existente de ATFX y haber aceptado las Condiciones comerciales estándar.
- b. Ser titular de una cuenta elegible con ATFX durante el Periodo de promoción y aceptar las Condiciones comerciales estándar. Las cuentas de CopyTrade, rebates de BI, Cent, MAM/PAMM y EarnPlus están excluidas de esta Promoción.
- c. Haber completado la creación de una cuenta real de trading con ATFX.
- d. Realizar operaciones válidas durante el Periodo de promoción.



3.2 Los clientes nuevos y los ya existentes pueden participar en todas las misiones.

3.3 La Promoción solo se aplica a las operaciones con pares de divisas mayores, petróleo, metales e índices (excluidas las acciones y RKGCNH).

3.4 La Promoción es aplicable solo para MT4 y MT5.

3.5 La participación en la Promoción no está abierta a los empleados de ATFX ni a sus familiares.

4. Misión 1: Desafíos iniciales

4.1 Para participar y poder optar a la Misión 1, un nuevo cliente debe:

- a. Completar la creación de una cuenta real de trading con ATFX dentro del periodo de apertura de cuentas para poder participar en el sorteo.
- b. Periodo de apertura de cuentas y fecha del sorteo de la suerte según se establece a continuación:

Periodo de apertura de cuentas	Fecha del sorteo
1 - 14 de junio de 2026	15 de junio de 2026
1 - 21 de junio de 2026	22 de junio de 2026
1 - 26 de junio de 2026	29 de junio de 2026

- c. Los nuevos clientes pueden optar a 1 (una) entrada para la Misión 1. Si un cliente no resulta seleccionado en el primer sorteo, su participación pasará automáticamente al sorteo siguiente.
- d. Los premios de la Misión 1 están limitados a un premio por cliente y sorteo, independientemente del número de cuentas que tenga el cliente.
- e. Ejemplo: el cliente A ha completado la creación de una cuenta real de trading entre el 1 y el 14 de junio de 2026, lo que le hace elegible para el sorteo de la suerte del 15 de junio de 2026. Si el cliente A no gana un premio en este sorteo, seguirá teniendo derecho a participar en los sorteos posteriores del 22 de junio de 2026 y del 29 de junio de 2026.

4.2 Para participar y poder optar a la Misión 1, un cliente existente debe:

- a. Abrir y cerrar posiciones en los productos destacados durante el periodo de negociación, tal y como se indica a continuación:



Periodo de negociación	Productos destacados	Fecha del sorteo
1 - 12 de junio de 2026	USD/CAD, USD/CHF, XAU/USD, XAG/USD	15 de junio de 2026
15 - 19 de junio de 2026	USD/JPY, NZD/USD, AUD/USD, WTI	22 de junio de 2026
22 - 26 de junio de 2026	EUR/USD, GBP/USD, NAS100, SPX500	29 de junio de 2026

- b. Los clientes existentes pueden participar en cada sorteo con 1 (una) participación en la Misión 1 si la completan con el producto destacado del periodo de negociación.
- c. Los premios de la Misión 1 están limitados a un premio por cliente y sorteo, independientemente del número de cuentas que tenga el cliente.
- d. Independientemente del tamaño del lote, cada cliente existente solo tiene derecho a 1 (una) participación por sorteo.
- e. Ejemplo:
El 11 de junio de 2026, si el cliente B abre y cierra 0.1 lotes en el USD/CAD (o cualquier producto destacado incluido en el periodo de negociación del 1 al 12 de junio de 2026), el cliente B podrá participar en el sorteo del 15 de junio de 2026.

Entre el periodo de negociación del 15 al 19 de junio de 2026, el cliente B no opera con ningún producto destacado, por lo que el cliente B no puede participar en el sorteo del 22 de junio de 2026.

El 25 de junio de 2026, el cliente B abre y cierra 1 lote en el GBP/USD (o cualquier producto destacado que figure en el periodo de negociación del 22 al 26 de junio de 2026). El cliente B puede participar en el sorteo del 29 de junio de 2026.

4.3 A continuación se indican los premios de cada sorteo de la Misión 1:

Fecha del sorteo	Premios	N.º de ganadores
Sorteo 1: 15 de junio de 2026	USD 500 + souvenirs de la AFA	2
	USD 200 + souvenirs de la AFA	5
Sorteo 2: 22 de junio de 2026	USD 500 + souvenirs de la AFA	2
	USD 200 + souvenirs de la AFA	5
Sorteo 3: 29 de junio de 2026	USD 500 + souvenirs de la AFA	2
	USD 200 + souvenirs de la AFA	5

- a. Los clientes nuevos y existentes se repartirán los premios del sorteo de la Misión 1.
- b. Los clientes se inscribirán automáticamente en la Misión 1 cuando cumplan los criterios de elegibilidad aplicables.



5. Misión 2: oportunidad para el top 16

5.1 Para participar y poder optar a la Misión 2, el cliente debe:

- Ser un cliente nuevo o existente de ATFX.
- Conectarse al Portal del cliente o a la aplicación celular para votar por un equipo de la Copa Mundial de la FIFA que se clasificará para el top 16 (octavos de final) durante el periodo de votación del 15 al 28 de junio de 2026.
- Abrir y cerrar posiciones en los productos elegibles, que son pares de FX mayores, petróleo, metales e índices (excluyendo acciones y RKGCNH), del 1 al 28 de junio de 2026.
- Ganar al menos 1 (un) boleto de la suerte, donde 1 (un) lote estándar negociado equivale a 1 (un) boleto de la suerte.

5.2 Los clientes pueden utilizar varias cuentas maestras para votar a un equipo de la Copa Mundial de la FIFA y participar en la Misión 2.

5.3 Los premios del sorteo se indican a continuación:

Fecha del sorteo	Premios	N.º de ganadores
7 de julio de 2026	USD 2000 + souvenirs de la AFA	1
	USD 1000 + souvenirs de la AFA	3
	USD 500 + souvenirs de la AFA	8

- Solo los clientes que hayan seleccionado un equipo que entre en el top 16 podrán participar en el sorteo de la Misión 2.
- Los premios de la Misión 2 están limitados a una recompensa por cliente individual, independientemente del número de cuentas maestras que posea el cliente.
- Ejemplo: el cliente C negocia 1 lote el 12 de junio de 2026 y envía un voto a través del portal del cliente en el que predice que Inglaterra entrará en el top 16 de la Copa Mundial de la FIFA 2026. Una vez que se confirmen los 16 mejores equipos, y si se clasifica Inglaterra, el cliente C podrá participar en el sorteo de la Misión 2.

6. Misión 3: última oportunidad para la final

6.1 Para participar y poder optar a la Misión 3, el Cliente debe:



- a. Ser un cliente nuevo o existente de ATFX.
- b. Conectarse al Portal del cliente o a la aplicación celular para votar por un equipo de la Copa Mundial de la FIFA que se clasificará para el Partido del campeonato durante el periodo de votación del 29 de junio al 14 de julio de 2026.
- c. Abrir y cerrar posiciones en los productos elegibles, que son pares de FX mayores, petróleo, metales e índices (excluyendo acciones y RKGCHN), del 1 de junio al 14 de julio de 2026.
- d. Ganar al menos 1 (un) boleto de la suerte, donde 1 (un) lote estándar negociado equivale a 1 (un) boleto de la suerte.

6.2 Los clientes pueden utilizar varias cuentas maestras para votar por un equipo de la Copa Mundial de la FIFA y participar en la Misión 3.

6.3 Los premios del sorteo se indican a continuación:

Fecha del sorteo	Categorías	Premios	N.º de ganadores
24 de julio de 2026	Premios de ganadores	USD 3000 + Camiseta firmada por Messi + souvenirs de la AFA	1
		USD 2000 + souvenirs de la AFA	2
		USD 1000 + souvenirs de la AFA	2
		USD 600 + souvenirs de la AFA	5
	Premios comodín	USD 500 + souvenirs de la AFA	6

- a. Los clientes que seleccionen un equipo que llegue a la final (Partido del campeonato) podrán participar en el sorteo de premios de la Misión 3.
- b. Los clientes que seleccionen un equipo que no llegue al Partido del campeonato podrán participar en el sorteo de los premios comodín de la Misión 3.
- c. Cada cliente tiene derecho a recibir un máximo de un premio del conjunto de premios de ganadores y un premio del conjunto de premios comodín en la Misión 3, independientemente del número de cuentas maestras que posea.
- d. Ejemplo 1: el cliente D negocia 3.7 lotes el 17 de junio de 2026 y envía un voto a través del portal del cliente prediciendo que México llegará al Partido del campeonato (la final) en la Copa Mundial de la FIFA 2026. Una vez que se confirme el Partido del campeonato y México se clasifique, el cliente D podrá participar en el sorteo de los premios de ganadores de la Misión 3 con 3 boletos de la suerte.



- e. Ejemplo 2: el cliente E negocia 7.8 lotes el 7 de julio de 2026 y envía un voto a través del portal del cliente prediciendo que Sudáfrica llegará al Partido del campeonato (la final) de la Copa Mundial de la FIFA 2026. Una vez que se confirme el Partido del campeonato y Sudáfrica no se clasifique, el cliente E podrá optar al sorteo de los premios comodín de la Misión 3 con 7 boletos de la suerte.

7. Condiciones específicas del programa

- 7.1 Durante el Periodo de promoción, una vez que el cliente alcance el tamaño de lote acumulado para calificar, recibirá boletos para el sorteo de la suerte, ya que 1 (un) lote estándar negociado equivale a 1 (un) boleto para el sorteo de la suerte.
- 7.2 La acumulación de lotes comienza el 1 de junio de 2026 y continúa durante todo el Periodo de promoción.
- 7.3 El tamaño del lote y los boletos de la suerte se calcularán por separado para cada cuenta maestra y no podrán combinarse entre cuentas maestras.
- 7.4 El cliente debe votar por un equipo durante el periodo de votación para poder participar en los sorteos de la Misión 2 y la Misión 3. Una vez enviada la votación, esta es definitiva y no puede cambiarse ni modificarse.
- 7.5 Todos los premios de esta promoción incluyen componentes en efectivo y no monetarios, tal y como se especifica en cada Misión respectiva.
 - a. Los premios en efectivo se transferirán a la cuenta de trading del ganador en un plazo razonable una vez finalizada la promoción.
 - b. Los premios no monetarios (incluidos, entre otros, productos y souvenirs) se concederán según lo descrito en las correspondientes descripciones de los premios. El premio no monetario no es canjeable ni transferible, y no se puede cambiar por dinero en efectivo ni por otros premios. No obstante, el premio estará sujeto a disponibilidad. ATFX se reserva el derecho de sustituir los premios por otros de valor monetario equivalente u otro premio de valor similar sin previo aviso.
- 7.6 Todos los impuestos, tasas, gravámenes u otras deducciones legales que se deriven de la recepción de premios en efectivo y no monetarios en virtud de esta Promoción serán responsabilidad financiera única y exclusiva del cliente ganador, y ATFX renuncia expresamente a cualquier obligación de calcular, retener o remitir dichos impuestos en nombre del cliente, a menos que así lo exijan estrictamente las autoridades fiscales aplicables de la jurisdicción del cliente.

8. Anuncio de los ganadores

- 8.1 El anuncio del ganador del sorteo se realizará por correo electrónico y en las redes sociales una vez finalizada la promoción.



8.2 Por la presente, cada participante acepta la publicación y el uso de sus datos (incluidos, entre otros, los datos de registro y la foto personal) por parte de ATFX con fines de marketing, promoción y relaciones públicas, incluida la publicación en el sitio web oficial de ATFX, las plataformas oficiales de medios sociales y/u otros canales de medios digitales o impresos, con sujeción a la normativa local aplicable en materia de protección de datos y a los derechos estatutarios del cliente a retirar su consentimiento.

9. Varios

9.1 En caso de que cualquier disputa y/o tergiversación se haga en relación con las Condiciones aplicables arriba, tal disputa y/o tergiversación será resuelta por ATFX, actuando de buena fe y como (a su única y absoluta discreción) se considere adecuado y apropiado. ATFX se reserva el derecho de tomar la decisión final en caso de litigio, que será vinculante.

9.2 ATFX tiene derecho a descalificar a cualquier cliente que haya aceptado las presentes Condiciones si:

- a. Se produce un incumplimiento de las presentes Condiciones y/o de cualquiera de las Condiciones comerciales estándar.
- b. ATFX tiene motivos razonables para creer que existe un uso indebido válido de esta Promoción.
- c. El cliente actúa de mala fe y/o de forma abusiva y/o fraudulenta y/o de forma no acorde con esta Promoción y sus Condiciones aplicables, incluyendo, entre otros, el uso de churning (rotación excesiva de operaciones), cobertura interna o externa, abuso de la latencia, arbitraje, o cualquier otra estrategia de trading diseñada estrictamente para generar volumen de negociación artificial sin un propósito económico genuino o riesgo de mercado.

9.3 ATFX no asumirá responsabilidad alguna por cualquier pérdida de beneficios, pérdida de oportunidades, o cualquier pérdida indirecta o consecuente derivada de la participación del cliente en esta Promoción, ni ATFX será responsable de cualquier mal funcionamiento técnico, congestión de la red, tiempo de inactividad de la plataforma, o fallos de comunicación en MT4, MT5, o el Portal del cliente que puedan impedir la ejecución de las operaciones, el seguimiento preciso del Tamaño de lote acumulado, o el envío a tiempo de los votos durante el Periodo de promoción o el Periodo de votación.

9.4 ATFX tiene el derecho de modificar estas Condiciones a su absoluta discreción y de suspender y/o terminar la Promoción si su continuación se hace imposible debido a circunstancias extraordinarias fuera del control de ATFX. Tales circunstancias incluyen, entre otras, catástrofes naturales, conflictos políticos, huelgas, pandemias, restricciones de viaje, cancelaciones o retrasos de vuelos, actos de terrorismo, acciones gubernamentales o cualquier otro acontecimiento que afecte a la capacidad de llevar a cabo la Promoción según lo previsto.

9.5 Al aceptar las presentes Condiciones, el cliente reconoce que ha leído y aceptado



quedar vinculado por estas Condiciones y por las Condiciones comerciales estándar, así como por todos los demás términos y condiciones comerciales que puedan ser aplicables y/o modificados en cada momento.

- 9.6 Independientemente del idioma traducido de este documento, la redacción en inglés será la versión vinculante en caso de cualquier discrepancia entre los dos idiomas.

10. Descargo de responsabilidad:

- 10.1 ADVERTENCIA DE INVERSIÓN DE ALTO RIESGO: operar con divisas (Forex) y contratos por diferencia (CFD) es altamente especulativo, conlleva un elevado nivel de riesgo y puede no ser adecuado para todos los inversionistas. Asegúrese de que entiende cómo funcionan los CFD y busque asesoramiento profesional si es necesario.
- 10.2 Esta Promoción no está disponible en jurisdicciones en las que esté prohibida por la ley y no será anunciada ni ofrecida por personas no autorizadas.
- 10.3 Esta Promoción y los materiales asociados a la misma no constituyen asesoramiento en materia de inversión, recomendaciones financieras ni una incitación a operar en exceso. La decisión de abrir o cerrar operaciones, así como las predicciones de voto sobre la Copa Mundial de la FIFA 2026, dependen exclusivamente del juicio independiente del cliente. Los clientes deben evaluar cuidadosamente sus requisitos de margen y tolerancia al riesgo antes de aumentar el volumen de negociación para poder optar a esta Promoción.